



ACTA N° 003-2026-CAFED

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO –
CAFED – CALLAO
(06 de marzo del 2026)**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 03:21 horas del día 06 de marzo de 2026, se reúnen los miembros del Consejo Directivo del Comité de Administración de Fondo Educativo del Callao (CAFED), en las instalaciones de la Unidad Ejecutora, sitio en Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao:

Toma la palabra la secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, para informar que el Presidente del Consejo Directivo del CAFED, el Dr. Ciro Castillo Rojo Salas, debido a inconvenientes, le resulta imposible participar en esta segunda sesión extraordinaria del Consejo Directivo, sin embargo, a fin de continuar con la sesión programada en esta oportunidad deja constancia que mediante Resolución Presidencial N° 0019-2026-CAFED-PR, el Presidente del Consejo Directivo del CAFED delega al Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, como representante del Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, la misma que ejercerá la representación otorgada con todas las atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico al Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, durante la segunda sesión extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 06 de marzo del 2026.

Acto seguido el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED, cede la palabra a la Secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, para que proceda a tomar lista de la asistencia para la verificación del quorum conforme a ley a fin dar inicio a la presente sesión:

- **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – presente
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – presente
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, presente
- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – presente
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, presente

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, se dirige al Lic. Luis Alberto Castillo Paz y pregunta: la sesión pasada también fue dirigida por usted ¿salió la resolución?

Toma la palabra la secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, si, se les ha hecho llegar la copia de la resolución de delegación en los folders que tienen ahí lo puede revisar.



ACTA N° 003-2026-CAFED

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, si está bien.

Hace uso de la palabra el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, sí, está. Hay que seguir los puntos de agenda.

Toma la palabra la secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, como primer punto de agenda tenemos la lectura y la aprobación del acta N° 02-2026 de la sesión realizada el 19 de febrero.

Hace uso de la palabra el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, ya la han leído, lo pudieron revisar ¿no?

Toma la palabra el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, responde: si; por mi parte ya lo he revisado y he hecho llegar mis observaciones.

Hace uso de la palabra el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, por mi parte también la encuentro conforme.

Hace uso de la palabra el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, entonces pasamos a votación.

Toma la palabra la secretaria del Consejo Directivo **Ing. MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, se procede a realizar la votación para la y aprobación del acta N° 02-2026 de la sesión realizada el día 19 de febrero del 2026.

- **Sr. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ** Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – De acuerdo
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – De acuerdo
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, Ausente – De acuerdo.
- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – De acuerdo
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – De acuerdo.

Por tanto, queda aprobada por unanimidad el Acta N° 02-2026 celebrada el 19 de febrero de 2026.

ACUERDO N°001 -2026

APROBACIÓN DEL ACTA N° 002-2026-CAFED DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2026



C.A.F.E.D

ACTA N° 003-2026-CAFED

Toma la palabra la secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, como segundo punto tenemos exposición de la actividad en la conservación de infraestructura educativa mediante el pintado de fachadas en la institución educativa pública en la provincia constitucional del Callao 2026, el cual está a cargo de la Gerencia de Infraestructura Educativo cuyo expositor es el Ing. Hesmayer Torres coordinador de dicha gerencia.

Hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, adelante Ing. Hesmayer Torres es ingeniero de la actividad.

Hace uso de la palabra el Ing. **HESMAYLER TORRES**, coordinador de la actividad de conservación de las infraestructuras educativas de la región Callao, buenas tardes, representante del presidente del Consejo Directivo de CAFED, y miembros del consejo directivo, el que les habla es el Ing. Hesmayer Torres coordinador de la actividad de conservación de las infraestructuras educativas de la región Callao.

De manera introductoria, se presenta una imagen en la que se observa la situación de diversas instituciones educativas ubicadas en la región Callao, al respecto, se precisa que, debido a que el Callao es una región costera, las infraestructuras educativas se encuentran expuestas a condiciones climáticas agresivas propias del ambiente marino. En ese sentido, la parte exterior de las edificaciones escolares se ve particularmente afectada por la presencia de sales, salitre, humedad y otros factores ambientales, los cuales generan un deterioro progresivo de las superficies constructivas, este proceso provoca el desprendimiento de la capa superficial de los muros y elementos estructurales de la infraestructura educativa, asimismo, se señala que, de no adoptarse oportunamente medidas de mantenimiento preventivo, este deterioro puede evolucionar hacia intervenciones de tipo correctivo, las cuales resultan más complejas y costosas. En estos casos, puede presentarse incluso el desprendimiento del mortero y la exposición del acero de refuerzo de la estructura, lo que implicaría una intervención de mayor envergadura para garantizar la seguridad y conservación de la infraestructura.

Seguidamente, se presenta de manera introductoria una línea de tiempo que muestra la evolución del sistema educativo en el Perú desde la década de 1950 hasta la actualidad, a fin de evidenciar cómo se han ido desarrollando las políticas públicas vinculadas al fortalecimiento de la infraestructura educativa a nivel nacional, finalmente, en la siguiente diapositiva se hace referencia al marco normativo, destacando la Ley N° 29775, que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao. En particular, se resalta lo establecido en el artículo 2 de la citada norma, que define los programas del Fondo Educativo, cuyo objetivo es modernizar los espacios educativos para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en la región Callao.

Hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, ingeniero disculpe, la primera lámina que estuvo, no la entendí cuál era la finalidad de la primera ¿podría repetirla, por favor? la primera ¿qué es lo que sucede ahí? ¿Qué quiere decir con esa diapositiva?



ACTA N° 003-2026-CAFED

Hace uso de la palabra el Ing. **HESMAYLER TORRES**, como coordinador de la actividad de conservación de la infraestructura educativa de la región Callao, es importante contextualizar brevemente la evolución histórica de la educación en el país. En ese sentido, se presenta una línea de tiempo que se remonta a la década de 1950, periodo en el cual se crea el Plan Nacional de Educación y se impulsan las denominadas grandes unidades escolares este recorrido histórico permite comprender cómo, a lo largo del tiempo, los programas educativos y los mecanismos de financiamiento han ido evolucionando hasta consolidar los actuales fondos y planes destinados al fortalecimiento de la infraestructura educativa, entrando al aspecto operativo, la actividad contempla la intervención en 280 instituciones educativas públicas de la Provincia Constitucional del Callao, esta intervención beneficiará aproximadamente a 68 000 estudiantes, lo que representa un promedio cercano a 243 estudiantes por institución educativa, el presupuesto estimado para la ejecución de esta actividad asciende a S/ 3 892 176,18, considerando una inversión promedio aproximada de S/ 13 900 por institución educativa, asimismo se ha establecido un plazo de ejecución de 60 días calendario, el objetivo principal es mejorar las condiciones básicas de la infraestructura educativa en el ámbito de la Dirección Regional de Educación y de las unidades de gestión educativa local.

El objetivo general de la actividad es ejecutar un mantenimiento preventivo superficial en las fachadas y muros perimetrales de 280 instituciones educativas del Callao, con la finalidad de proteger la infraestructura frente a los factores ambientales propios de la zona costera, la intervención comprende la preparación de superficies y la aplicación de pintura en las fachadas exteriores, este proceso incluye la limpieza del área a intervenir, la preparación de los muros deteriorados y el tratamiento de patologías superficiales como fisuras, oquedades y presencia de salitre, fenómeno muy frecuente en muros expuestos al ambiente marino del Callao, posteriormente, una vez acondicionada la superficie, se aplicará una capa de sellado que permitirá mejorar la adherencia y protección del revestimiento final, para el pintado se emplearán dos tipos de pintura entre ellos está la pintura látex para las superficies exteriores superiores del muro perimetral y pintura esmalte en los zócalos y zonas de mayor contacto con el suelo, debido a su mayor resistencia a la humedad y al desgaste. Respecto al cronograma de ejecución, la actividad se desarrollará durante 60 días calendario, lo que equivale aproximadamente a 9 semanas de trabajo, durante este periodo se realizarán las siguientes etapas: inicio de la actividad, contratación del personal administrativo y técnico, adquisición de bienes y materiales, ejecución directa de las intervenciones, seguimiento de la actividad y finalmente la elaboración del informe final para el cierre del proceso.

Es importante señalar que las instituciones educativas del Callao se encuentran expuestas a condiciones ambientales particulares, caracterizadas por alta humedad relativa, presencia constante de brisa marina, depósito de partículas salinas y elevada radiación solar, especialmente durante la temporada de verano, estas condiciones generan procesos de deterioro progresivo en las superficies de las edificaciones, entre los principales efectos se encuentran la pérdida de adherencia de la pintura, exposición del mortero del tarrajeo, absorción de humedad y sales, carbonatación del concreto y corrosión del acero. Cuando estos procesos avanzan sin intervención, pueden derivar en fisuras, desprendimiento del recubrimiento y daños estructurales que requieren intervenciones correctivas de mayor costo.



C.A.F.E.D

ACTA N° 003-2026-CAFED

Por ello, esta actividad se orienta a implementar acciones de mantenimiento preventivo, con el propósito de evitar que el deterioro superficial evolucione hacia daños estructurales mayores, la necesidad de intervención se evidencia en la presencia de desprendimiento de pintura, eflorescencias salinas, fisuras superficiales y corrosión en elementos metálicos como rejas y portones, lo cual no solo afecta la infraestructura, sino también las condiciones de seguridad y bienestar de la comunidad educativa, desde el punto de vista técnico, el análisis realizado evidencia que las edificaciones educativas del Callao presentan un deterioro progresivo de sus recubrimientos exteriores, ocasionado principalmente por la exposición permanente a las condiciones ambientales marinas, estas edificaciones, al estar sometidas a altos niveles de humedad y a la presencia constante de sales, experimentan un proceso acelerado de degradación de sus superficies externas.

La problemática central se resume en la pérdida de la protección superficial de las edificaciones educativas, generada por el deterioro progresivo de los elementos exteriores, entre las causas directas se identifica principalmente la pérdida de adherencia de la pintura exterior, mientras que las causas indirectas incluyen la ausencia de programas periódicos de mantenimiento preventivo, el envejecimiento natural de los materiales y las intervenciones parciales realizadas en años anteriores, desde el punto de vista técnico, la conservación preventiva debe ejecutarse antes de que el deterioro superficial se convierta en daño estructural, ya que esto implicaría intervenciones de mayor complejidad y costo, la justificación técnica radica en que la pintura exterior cumple una función fundamental como barrera protectora contra la humedad, el dióxido de carbono y las sales presentes en el ambiente marino. Cuando esta capa protectora se deteriora, los materiales constructivos quedan expuestos al ambiente, lo que acelera significativamente su deterioro.

Desde el punto de vista económico, el mantenimiento preventivo resulta mucho más eficiente que las reparaciones correctivas posteriores. Por ejemplo, una intervención preventiva como el pintado exterior con sellado superficial tiene un costo aproximado de entre S/ 20 y S/ 35 por metro cuadrado. En cambio, una intervención correctiva que implique reparación de concreto deteriorado, tratamiento de corrosión o reposición de revestimientos puede alcanzar costos entre S/ 280 y S/ 500 por metro cuadrado, dependiendo del nivel de daño, en algunos casos, cuando el deterioro es muy avanzado, incluso se requiere la reposición total de elementos estructurales, lo cual incrementa considerablemente los costos de intervención, el plazo de ejecución de 60 días calendario responde a la necesidad de realizar una intervención rápida y simultánea en las instituciones educativas. Para ello, se ha establecido un esquema operativo conformado por siete frentes de trabajo, cada uno con un supervisor responsable. Cada supervisor tendrá a su cargo cinco cuadrillas de trabajo, y cada cuadrilla estará integrada por aproximadamente 12 trabajadores entre operarios, oficiales y ayudantes, este modelo de intervención permitirá ejecutar las acciones de mantenimiento de manera eficiente y en un periodo reducido, a diferencia de experiencias anteriores donde los mantenimientos se realizaban de forma dispersa durante todo el año, llegando en algunos casos recién a los meses de agosto o septiembre.

En esta oportunidad se busca que las instituciones educativas reciban el mantenimiento de manera oportuna y concentrada en un periodo de dos meses, garantizando así una intervención rápida y efectiva, finalmente, se concluye que la actividad de conservación de infraestructura educativa mediante el pintado de fachadas constituye una intervención técnica de mantenimiento preventivo fundamental para preservar las edificaciones



ACTA N° 003-2026-CAFED

escolares frente a las condiciones ambientales del Callao. Su ejecución permitirá proteger los elementos constructivos, mejorar la apariencia de las instituciones educativas y prolongar la vida útil de la infraestructura, beneficiando directamente a miles de estudiantes de la región.

Toma la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, esa ha sido la exposición respecto a la pintura que demanda un costo de cuánto.

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, Ing. **HESMAYLER TORRES**, 3,800,000 aproximadamente

El Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, ingeniero nos puede explicar mejor cual va ser el método de trabajo como va estar conformado.

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, Ing. **HESMAYLER TORRES**, se va a dividir en dos etapas, las siete cuadrillas van a intervenir la región del Callao primero porque el año pasado se terminó interviniendo en la región de Ventanilla y Mi Perú y este año queremos intervenir los colegios que no han sido intervenidos, que es la región Callao, y va a estar programado en un mes, una vez concluida la intervención de todos los colegios en la región Callao que comprende Carmen de la Legua, La Punta, La Perla, entre otros, recién procederíamos a la intervención de instituciones educativas en la parte de Ventanilla y Mi Perú, sectorizados por siete cuadrillas.

Toma la palabra el gerente general del CAFED, el Sr. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, ¿alguna observación, consulta?

Hace uso de la palabra el representante de la Universidad Nacional del Callao, Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, considera que la intervención destinada a mantener en adecuadas condiciones la infraestructura educativa es sumamente importante, no obstante, esperaba que la línea de tiempo presentada fuese más ilustrativa e interesante, en ese sentido, considero que dicha línea de tiempo debió reflejar con mayor claridad cómo el CAFED ha venido interviniendo en el mantenimiento de la infraestructura educativa a lo largo del tiempo en las escuelas públicas de la Región Callao.

Hubiera sido muy útil conocer, por ejemplo, desde cuándo se inicia la participación del CAFED en este tipo de intervenciones, así como la manera en que la institución ha venido abordando el mantenimiento de la infraestructura educativa en los distintos periodos. Desde que participo en el CAFED, este tipo de actividades han sido aprobadas de manera recurrente; sin embargo, generalmente se ha evidenciado la ausencia de informes de evaluación que permitan conocer los resultados o impactos de las intervenciones realizadas anteriormente. Respecto a las imágenes que se han presentado, el ingeniero, sin duda, conoce con mayor detalle la realidad técnica de la infraestructura; sin embargo, a simple vista parecería que las intervenciones mostradas no corresponden necesariamente a acciones preventivas, sino más bien a situaciones que evidencian una atención de carácter



ACTA N° 003-2026-CAFED

de emergencia esto podría dar la impresión de que el CAFED mantiene una postura más reactiva que preventiva frente al deterioro de la infraestructura educativa, cuando en realidad lo ideal sería adoptar un enfoque más proactivo.

En ese sentido, considero que sería importante que la Gerencia de Infraestructura pueda elaborar un proyecto o mejor aún, un plan estratégico de largo plazo para el mantenimiento de la infraestructura educativa, ello permitiría que el CAFED, como institución, cuente con una planificación sostenida en el tiempo, independiente de las autoridades que puedan asumir funciones en el futuro; de esta manera, los comités directivos que se designen posteriormente podrán conocer con claridad hasta dónde se ha avanzado y cuáles son las acciones que aún quedan por desarrollar.

Finalmente, también me gustaría conocer cómo se ha determinado la necesidad específica de realizar el mantenimiento de pintura en la infraestructura educativa dentro del proyecto que se propone ejecutar.

Hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, claro, usted ha hablado sobre la línea de tiempo.

Hace uso de la palabra el representante de la Universidad Nacional del Callao, Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, responde: claro, la línea de tiempo sobre lo que el CAFED viene invirtiendo en el mantenimiento de la infraestructura educativa

Hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, como segundo punto, quisiera referirme al plan estratégico, sin embargo, previamente me gustaría abordar el tema de la línea de tiempo relacionada con las intervenciones de mantenimiento, en primer lugar, es importante señalar que el mantenimiento mediante trabajos de pintura es una actividad que se realiza de manera permanente, debido a que este tipo de intervención no tiene una durabilidad prolongada.

Generalmente se aplica en cercos perimétricos y en áreas de las instituciones educativas que se encuentran expuestas hacia la vía pública, tal como lo ha explicado el ingeniero, nos encontramos en una zona costera, donde la infraestructura está constantemente expuesta a factores climáticos y ambientales, como la humedad, la salinidad y la contaminación generada por la actividad económica que se desarrolla alrededor de los colegios.

Estos factores provocan que el deterioro de la pintura sea relativamente rápido. Incluso, en algunos casos, no es necesario esperar varios años para observar el desgaste, ya que dentro de un mismo año se puede evidenciar el deterioro, por ello, la naturaleza de la pintura es fundamentalmente preventiva, lo que implica que periódicamente debe realizarse su mantenimiento, a modo de ejemplo, es similar a lo que ocurre con un vehículo si se guarda limpio en un hangar durante algunos días, al cabo de una semana puede encontrarse cubierto de polvo debido al ambiente, ese mismo fenómeno ocurre con las paredes de las instituciones educativas, el polvo que es arrastrado por el aire se deposita en las superficies



ACTA N° 003-2026-CAFED

y, al mezclarse con la humedad, se convierte en una especie de barro que, con el tiempo, puede generar procesos de corrosión y deterioro, por esa razón, he podido observar que la actividad de pintado se realiza de manera recurrente, ya que luego de algunos meses de haberse realizado la intervención, nuevamente se empieza a notar el desgaste.

En relación con la línea de tiempo, considero que varios de los miembros que integran este consejo cuentan con experiencia de varios años participando en el CAFED y han sido parte de las decisiones adoptadas en gestiones anteriores en ese sentido, sería posible elaborar un informe que recopile las intervenciones realizadas en años anteriores, probablemente la información anterior al año 2022 no se encuentre completamente sistematizada, por lo que habría que revisarla en los archivos institucionales, no obstante, sí es posible contar con información más precisa de los años 2023, 2024 y 2025, ya que de cada una de esas intervenciones debería existir un informe final de ejecución.

Recuerdo que, en el año 2023, cuando participé en una reunión con ustedes, se solicitó a la gerencia del CAFED que se entregaran los informes finales de las actividades ejecutadas. Esto es importante porque toda actividad que se ejecuta debe contar con un informe final, en el cual se detalle qué resultados se obtuvieron, qué dificultades se presentaron y qué aspectos quedaron pendientes, de esta manera, cuando se plantea aprobar una nueva intervención de la misma naturaleza como ocurre este año con la actividad de mantenimiento mediante pintura debería presentarse previamente el informe final del año anterior, donde se informe qué se logró, qué quedó pendiente y cómo se piensa abordar en la nueva intervención.

Por ejemplo, el año pasado la actividad de pintura se inició en el distrito de Ventanilla, lo cual demandó un tiempo considerable, posteriormente se continuó con las instituciones educativas del Callao; sin embargo, no se logró cubrir la totalidad de los locales educativos, ese informe debería presentarse para refrescar la memoria institucional y conocer exactamente qué porcentaje de los aproximadamente 289 locales educativos fue intervenido y cuáles quedaron pendientes.

Recuerdo incluso que algunos directores de instituciones educativas del Callao manifestaban su preocupación por que la actividad de pintura no había llegado a sus colegios. Asimismo, cuando las brigadas llegaron a Ventanilla, no se trataba únicamente de pintar, sino que en algunos casos los directores solicitaban trabajos previos, como el raspado o acondicionamiento de las superficies, lo que naturalmente demandaba más tiempo de trabajo, por esa razón, a pesar de que se contaba con un equipo importante de trabajo, el proceso tomó más tiempo de lo previsto y la intervención en el Callao se realizó de manera tardía.

Entiendo que, en esta oportunidad, como lo ha señalado el ingeniero, se tiene previsto iniciar las intervenciones en el Callao y posteriormente continuar en Ventanilla, lo cual podría contribuir a equilibrar la atención entre ambos sectores en ese sentido, considero que sería importante contar con un informe que documente claramente las intervenciones realizadas, incluyendo evidencias fotográficas del momento en que se ejecutó la pintura y del estado actual de la infraestructura, ello permitirá sustentar técnicamente la necesidad de continuar con este tipo de actividades de mantenimiento, finalmente, en relación con el plan estratégico, considero que sería importante que la institución pueda proyectar este tipo de intervenciones en una perspectiva de mediano y largo plazo.



ACTA N° 003-2026-CAFED

Hace uso de la palabra el representante de la Universidad Nacional del Callao, **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, afirmando que ese punto corresponde más a una proyección de largo plazo; en ese sentido, mi comentario estaba enfocado específicamente en la planificación.

Hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, ustedes van a ser testigos, porque en un mes que no estuvimos aquí, mire lo que fueron capaces de hacer otras personas, a ustedes le llevaron una sesión sin ninguna documentación previa, donde no tenían conocimiento, imagínense lo que han logrado hacer acá, primero que nada, cuando yo he llegado, he encontrado que una obra que se tenía que inaugurar lo detuvieron todo un mes y lejos de ir a querer inaugurar, se han ido a hablar con ellos para decirles, preguntarles, ¿de qué están desconformes? para que con eso se levante un acta, ahora explico eso, en el otro colegio que habían encontrado un vicio oculto, porque cuando se pone los ingenieros a trabajar, si el formulador no lo hizo bien, el ejecutor encuentra el vicio oculto, se van y resulta que hay un vicio oculto y eso demanda tiempo y como nosotros salimos, ya prácticamente el 10 de diciembre, no hemos tenido mucha capacidad de gestión pero el día 5 de enero ya no tuvimos absolutamente nada y a partir de ahí las personas lo han detenido.

Y más aún, yo el día que entré, creo que era el 9, al día lunes ya tenía la gente que iba a venir acá a hacer una revuelta a los padres de familia, porque ellos decían; para ellos no les interesan nuestros temas internos, o sea, ya voy a empezar mi clase y no tengo el techo, no tengo la loza, entonces, venían con una ira a querer protestar porque se había detenido, pero, ¿qué había pasado con esa gente? habían dicho que está mal todo ¿y cuándo sabe qué es? es parte de la ejecución, los ingenieros y todo el mundo que sabe de trabajo y construcción, sabe que cuando hay un vicio oculto, lo que se tiene que hacer es modificar el expediente y por supuesto, nosotros lo hicimos y aprobar un incremento presupuestal, un adicional, para poder atender eso, por supuesto con cargo al presupuesto que sí se podía y eso fue lo que habíamos hecho, pero, sin embargo, la gestión que vino lo detuvo y casi se cae eso entonces yo tuve que ir, coordinar con el contratista, con los padres de familia, hacer un acta comprometiéndome que a los 3 días, se iba nuevamente a reanudar. Y así fue el ingeniero Silva se encargó de llevar la resolución donde se aprueba que se puede ejecutar y ahorita ya están en marcha, de aquí a una semana más ya se inaugura ese colegio que es el Mártir Olaya.

Y el colegio Simón Bolívar se inauguró en su momento como correspondía porque no tenía por qué haberse paralizado, entonces con esto quiero decir que un plan de gestión traspasa a las personas, pero vinieron y no lo ejecutaron entonces ¿qué se puede colegir de eso? se puede colegir que a veces las personas que tienen malas intenciones no les interesa absolutamente ningún plan, porque nosotros teníamos un plan de trabajo, se había ejecutado, faltaban pequeños detalles y no sucedió nada, tuvimos que regresar para poder completarlo, sin embargo, compañero, este sí tienen que hacer dentro del Programa Regional de Construcción de Infraestructura, la Gerencia de Infraestructura, ha presentado y va a presentar porque ya estamos a puertas, no sé si está en estudio de mercado, el programa, lo que yo le decía el otro día, la modernización educativa, no debe ser una cosa de pintura sino entrar al colegio ya con el informe de disponibilidad, lo otro llamarlo a esa sesión la otra semana y ahí se va a andar más, porque este es un tema puntual para hacer la pintura y evitar el mayor anterior. Entonces hay que entregarle ese plan para la otra



ACTA N° 003-2026-CAFED

semana este paso donde está la modernización del colegio que significa atenderle en varios aspectos.

No es solamente el muro, es la implementación de equipamiento y de mobiliario. Entonces, eso va tener información, señor consejero, la otra semana.

Hace uso de la palabra **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, sí, bueno, tengo observaciones y preguntas. Una observación muy inicial es de tu título, dispone de fachadas, pero usted se posiciona de perímetro. ¿No?

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, Ing. **IVÁN TORRES**, no, es la fachada general.

Hace uso de la palabra **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, las fachadas generales llaman a todo el perímetro, ahí tenemos problema de cosas diferentes, pero hay fachada lo que está adelante, segundo, usted habla de que van a hacer de 280 centros educativos y la pregunta es si están todos y porque algunos sí y otros no, en todo caso. Sigo con las preguntas, luego en la relación de centros educativos hay algunos que me que me extraña que este, por ejemplo, en el Liceo naval y hay dos de la marina, yo entiendo que son centros educativos que están a cargo de la dirección de educación de la marina su propia cobertura, su propio financiamiento por qué nos complicamos por los gastos de recursos al tener algo y tiene otra institución y aparte que adquiere un sector de estudiantes que son vinculados a la Marina ¿no? También está Fe de Alegría, entiendo que es una mixta de estado y particular. No sé por qué se los ha puesto con la justificación en todo caso y también me llamo la atención de ver General Prado, el General Prado es un colegio recién de construcción que está de estreno tú puedes llegar a pintar las fachadas, aparte de eso, me parece pertinente en la relación de centro educativo 280, ponga el año en que último año que se pintaron las fachadas, para saber qué tiempo fue, otro punto es poner la red educativa correspondiente.

Hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, está bien.

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, Ing. **IVÁN TORRES**, está claro que hay colegios como en Fe y Alegría 59, el colegio Liceo Naval son colegios que cuentan con presupuesto de la Marina, pero aun así pertenecen a las instituciones públicas.

Hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, si señora.

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC no, son colegios por convenio no son instituciones educativas públicas, por eso es que ustedes deben de fijarse en el ESCALE y cuando dice institución educativa pública, esos son los que el CAFED puede intervenir, los



ACTA N° 003-2026-CAFED

que dicen institución educativa pública de gestión privada no se puede intervenir y los que dicen por convenio, en su mayoría son de gestión privada.

Hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, en el convenio es lo único que le da el estado es la plaza, ¿no es cierto?

Toma la palabra la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, porque los terrenos no son nuestros.

Hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, entonces ahí tendrías que retirarlo con eso se reduce el presupuesto y los tiempos.

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de conservación de infraestructuras educativas de la Región Callao, **Ing. IVÁN TORRES**, referente al colegio general Prado, si bien es cierto es una institución educativa reciente, que se ha construido hace poco, pues ahí donde nosotros como parte de la actividad tenemos que poner precisión, porque el pintado, si bien es cierto es reciente, es periódico; no es eterno y tampoco tiene un tiempo de durabilidad prolongada, tipo de durabilidad es periódica, 6 meses exagerando 1 año entonces, ¿con esto qué quiero decir? que al general prado yo voy a hacer una intervención de una infraestructura nueva y ya no intervenir cuando la infraestructura esté deteriorada. O sea voy a hacer una intervención preventiva y no correctiva.

Hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, no sé si tiene alguna observación.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, sí ¿usted estuvo el año pasado trabajando acá en el CAFED?

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, **Ing. IVÁN TORRES**, sí

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, ¿a cargo de la actividad también?

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, **Ing. IVÁN TORRES**, sí.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, ya usted sabe que nosotros aprobamos el año pasado una ampliación porque, si más no recuerdo, alrededor del 50% de los colegios no habían sido pintados hasta el mes de septiembre, octubre, por ahí, quiere decir que ustedes han pintado los colegios a mayor cantidad entre los meses de noviembre y diciembre ¿y estamos en marzo y va a volver a pintar esos mismos colegios?



ACTA N° 003-2026-CAFED

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, **Ing. IVÁN TORRES**, claro ¿qué es lo que pasa? que la actividad del año pasado y las actividades anteriores no solamente correspondía a una actividad de pintura, sino y era una actividad se puede decir entre una meta de la actividad de pintura y la actividad de modernización era una intervención que esté ya dentro de la educación integral, en el cual ha demandado mucho tiempo para la ejecución

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, por favor, céntrese en la pintura, ¿usted va a volver a pintar los colegios que ha acabado de pintar en el mes de diciembre del año pasado? ¿cuál es la justificación que usted tiene técnica de que usted va a volver a pintar colegios después de dos meses?

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, **Ing. IVÁN TORRES**, no es después de dos meses.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, ok tres meses.

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de conservación de infraestructuras educativas de la Región Callao, **Ing. IVÁN TORRES**, es que como le vengo explicando, el pintado es periódico, mientras lo ejecutas, lo preservas en menos tiempo es mejor.

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, por favor, pero en tres meses, o sea tenemos que pintar cuatro veces al año los colegios.

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, **Ing. IVÁN TORRES**, debería ser, porque el clima en el clima en ventanilla es agresivo, ósea si nos damos una vuelta por los colegios de ventanilla, las pinturas ya se encuentran

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, usted es ingeniero, ¿no? técnicamente, entonces por favor, en el informe adicional, usted me va tener que justificar técnicamente por qué cada 3 meses tiene que pintar los colegios.

Hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, claro tiene que hacerlo y debe estar acá yo creo que está aquí, ¿no? lo está diciendo

Hace uso de la palabra el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, otra cosa el año pasado yo pedí que me entregaran las actas de los colegios que habían sido pintados.

Estamos en el mes de marzo y no han entregado nada entonces, ¿cómo pretenden que uno apruebe nuevamente la misma actividad? cuando no sabemos si realmente ustedes han cumplido con el pintado de los colegios.



ACTA N° 003-2026-CAFED

Hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, ¿las actas están en el informe final? ¿o no? y ¿pueden complementar ese informe?

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, Ing. **IVÁN TORRES**, claro, sí.

Hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, porque sí tiene las actas si puede complementar.

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, Ing. **IVÁN TORRES**, la seguridad es que en esta actividad vamos a cumplir, la actividad solamente dura dos meses y como se ve en el cronograma esta resumido, el cronograma resumido, tenemos una etapa de ejecución y también tenemos una etapa de cierre.

Entonces, en esa etapa de cierre nosotros estaríamos presentando los informes finales de la primera intervención que es el sector de Callao y la segunda intervención ya que es el sector de Callao.

Hace uso de la palabra el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, yo estoy pidiendo del año pasado, no de ahora.

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, Ing. **IVÁN TORRES**, contamos con el año pasado se les proporcionará junto con el informe

Hace uso de la palabra el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, usted debe tener un diagnóstico, debe haber ido a los colegios, debe haber verificado que realmente necesita ser pintado nuevamente y esas pruebas tienen que entregarle ustedes aquí, porque no es posible, al menos yo creo, de repente me equivoco, no soy el experto, pero que después de 3 meses se tengan que estar pintando los colegios nuevamente.

Hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, el área visual va a complementar el informe donde demuestra el estado actual de los colegios del año pasado, las que van a involucrarse acá y el informe final con las actas de los directores, de los colegios que han sido atendidos en la actividad del año 2025 eso sería complementario.

Hace uso de la palabra Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, mi pregunta, los 183 centros educativos que está en la relación hay otros que no están.

Hace uso de la palabra el coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, Ing. **IVÁN TORRES**, de acuerdo a la información del EBR



ACTA N° 003-2026-CAFED

son 283 instituciones educativas estamos interviniendo por 183 instituciones porque mediante el diagnóstico que hicieron el personal de que se encargó de recopilar la información, vio que no era necesario la intervención de su fachada, lo encontraron en buenas condiciones a diferencia de otros colegios y también es muy importante la ubicación de los colegios porque es muy diferente de un colegio de repente que está ubicado en el sector del Callao, no tanto pegados a las zonas costeras como colegios ubicados en la parte de Pachacutec, totalmente diferente.

Interviene el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, totalmente, pero acá mismo en el Callao tienes colegios que están mal, por ejemplo, donde está el colegio José Olaya, está bien feo, el 2 de Mayo.

Responde, El coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, Ing. **IVÁN TORRES**, si comparamos la parte costera con la gente de Ventanilla Alta, Pachacútec, los colegios se encuentran en mayor deterioro.

Hace uso de la palabra, la Sra. **GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, voy a iniciar mi intervención señalando que sí considero necesario el pintado de los colegios; sin embargo, es fundamental que exista una adecuada coordinación entre el CAFED y la DREC, no se trata únicamente de tomar un listado general de la EBR, sino de validar la información de manera conjunta, en ese sentido, me llama la atención lo que se ha mencionado respecto a que algunos colegios han sido excluidos porque sus fachadas no lo ameritan por ejemplo, la institución educativa Juan Ingunza Valdivia actualmente se encuentra en proceso de construcción, por lo que no debería figurar en la lista además, este colegio pertenece a la Policía Nacional del Perú, por lo que no es completamente público asimismo, existen casos como los colegios de la Marina, que cuentan con infraestructura en óptimas condiciones. Incluso, instituciones como el Liceo Naval referente en el Callao deberían ser un modelo a seguir, por lo que resulta contradictorio que se encuentren incluidos en la lista, dicho esto, es importante reiterar que el pintado de los colegios sí es una necesidad urgente, especialmente en el Callao, considerando que el año pasado no se ejecutó esta actividad, no obstante, también debemos ceñirnos a lo establecido en las normas técnicas del Ministerio de Educación, las cuales señalan que el mantenimiento mediante pintura se realiza de manera anual, no con mayor frecuencia, finalmente, solicito que esta información sea validada y trabajada de manera articulada con la DREC. Incluso, se podría convocar a una mesa de trabajo con los especialistas por redes, quienes manejan información más precisa sobre el estado de cada institución educativa de esta manera, se podrá depurar y mejorar el listado, priorizando adecuadamente los colegios que realmente requieren intervención.

Interviene el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, entonces se puede hacer una reingeniería en la lista.



ACTA N° 003-2026-CAFED

Responde, la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, pero sí se necesita, por favor, que se inicie con el pintado de las instituciones educativas, pero con una lista real y concreta eso lo diría el presidente que en estos momentos no se encuentra presente.

el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, Señor Castillo, una última intervención: ¿cuántos metros cuadrados son los que van a pintar?

Responde, el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, debe estar aquí en el listado.

Pregunta, el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, ¿Cuántos metros cuadrados son? porque se supone debe ser el metraje, de la pintura yo no he visto el metraje, por eso estoy preguntando.

Responde, coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, **Ing. IVÁN TORRES**, exactamente no tengo el monto.

Increpa, **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, pero cómo no va a tener ¿cómo ha calculado usted?

Responde, coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, **Ing. IVÁN TORRES**, en el analítico se ha calculado mediante información de un expediente técnico.

Interviene. el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, si el expediente técnico presenta deficiencias, se corre el riesgo de continuar replicando los mismos errores en la ejecución esto evidencia que no se está realizando un trabajo técnico adecuado, ya que no se cuenta con información precisa sobre la situación real de los colegios, ni sobre las áreas específicas a intervenir en ese sentido, resulta indispensable que el expediente incluya información detallada por cada institución educativa, especialmente el metrado de las superficies a pintar si se ha establecido un costo por metro cuadrado, este debe sustentarse técnicamente, indicando cuántos metros cuadrados de fachada corresponden a cada colegio, no es suficiente presentar un listado general de 280 instituciones, se requiere un desglose por colegio que permita calcular de manera transparente el costo total de la intervención, en función del área real a pintar, garantizando así una adecuada planificación y uso de los recursos públicos.

Responde, coordinador de la actividad de Conservación de Infraestructuras Educativas de la Región Callao, **Ing. IVÁN TORRES**, es un promedio de 500 m² por colegio, es que poner un listado 280 colegios es mucha información para una ppt en el complementario se va complementar.

Interviene. el **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, dígame usted el informe en qué parte está, acá tengo el informe para yo buscar, en el complementario, pero acá no está por colegio.



ACTA N° 003-2026-CAFED

Interviene la **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, porque se ha valorizado por cuadrillas cada cuadrilla va a manejar un número de colegios y esos colegios ¿Porque es lo que estoy viendo acá?

Responde el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, lo que yo voy a solicitar es la aprobación con el informe complementario donde resuelva dos problemas: uno, el metrado para sacar el presupuesto y tener el costo unitario; lo otro, la relación de los colegios que no van por convenio y que no van ¿cómo se llama el otro? Que son de Fe y Alegría y el otro punto ha pedido que se haga un informe de evaluación de los años del 2013, el informe técnico con las actas eran tres puntos las actas que demuestran la ejecución del año pasado, el metrado.

Interviene, el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, en cada centro educativo debe registrarse el año en que fue pintado.

El **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, y que pongas en cada centro educativo la última fecha, el año y la última fecha que fue pintado

Interviene, el **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, afirmando que justamente eso es importante porque si hubiera un plan se ejecuta, se hace el seguimiento y luego se evalúa, ahí se vería ese periodo último.

Interviene el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, es como el mantenimiento del carro, que cambias el aceite cada cierto kilometraje.

Interviene el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, yo pregunté por el que me han hablado específicamente porque paso por ese colegio y lo veo bastante bien, y para qué pintarlo; yo no soy experto, ahí hay que verificar y seguramente hay otros colegios que están así de bien que para qué pintarlos gastando tanto.

Sostiene el **Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, sobre todo con producto de una mesa de trabajo que se haga con los especialistas directora me gustaría que nos ayude con eso, con los de infraestructura de su gerencia de gestión institucional para que nos puedan priorizar en cada cuadrilla cuáles colegios se tendrían que atender en primer momento y cuáles en otro momento, porque lo que se quiere, como ha dicho la directora, es que se pinten con urgencia aquellos que requieren realmente.

Interviene el **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, otro punto, ya pensando con más proyección, es que hay ciertos objetivos, efectivamente, por estar no solo en el Callao, sino frente al mar es más complicado no es solo pintar, sino ponerle una fachada diferente,



ACTA N° 003-2026-CAFED

probablemente mayólica, algo que resiste; la pintura no resiste completo eso va a ir dentro de la actividad de modernización para aquel que requiere porque está muy expuesto; la pintura ahí se va a hacer insuficiente, tienes que hacerle otro trabajo.

Interviene el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, directora, con su buena disposición de poder coordinar con su equipo de especialistas de infraestructura que tiene muy buen equipo ahí, yo quisiera que se solicite la aprobación levantando las observaciones de los cuatro puntos.

Sostiene, Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, una cuestión previa son demasiadas las observaciones que se están haciendo al expediente en puntos muy importante, no podemos aprobar un expediente a ciegas, es decir, aprobemos hasta el monto y ya vamos viendo en el camino El ROF del CAFED dice bien claro que cuando un expediente tiene observaciones debe regresar para levantar observaciones y poderlo llevar a la siguiente sesión.

Responde el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, lo que pasa es que también estamos contra el tiempo como es de su conocimiento nosotros recién nos hemos incorporado en el mes de febrero, estamos corriendo para poder atender un llamado de todos los directores; no crean que los padres de familia se quedan cortos en el reclamo, ellos vienen y reclaman, y no de buenas maneras, y no solamente a través de su presencia; nos atacan por las redes, atacan por todo, como estamos en un periodo de campaña, hay bastante gente que se sube en ese caballo y vienen a atacarnos de diferente forma.

Por eso yo quisiera que se solicite la aprobación con el levantamiento de las observaciones en un informe complementario que considere los cuatro puntos uno; el informe final donde están las actas de los colegios que se han atendido el año pasado dos; poniendo la fecha en la que ese colegio por colegio se ha atendido, el mes y el año tres; la priorización con la mesa de trabajo que se haga con los especialistas de la DREC y cuarto; el costo unitario y el metrado de cada colegio. eso lo tienen que hacer porque tenemos un equipo que puede salir inmediatamente a hacer ese trabajo si es que hay que entregar al consejo ese informe, lo vamos a hacer.

Responde, el Sr. **CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC, antes de la votación yo solicitaría un cuarto intermedio.

Interviene el Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao, en todo caso usted dijo inmediatamente puede trabajar con su equipo y si es inmediatamente puede ser pocos días, nos puede reunir la otra semana y ahí lo vemos ya con un documento correcto.

Responde el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, Para el informe complementario me refiero que mañana van a venir a trabajar el informe, recabar la información y presentarlo el día lunes a primera hora.



ACTA N° 003-2026-CAFED

Acto seguido hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, muy bien a pedido del consejero se dispone un intermedio de quince (15) minutos.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra el Lic. **LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ**, Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED siendo las 5:03 se reanuda la sesión, muy bien de acuerdo a lo coordinado con la finalidad de poder levantar las observaciones señaladas proceda a realizar la votación secretaria para acordar suspender la sesión hasta el día jueves 12 de marzo a las 3:00 pm. en las instalaciones del CAFED.

Toma la palabra la secretaria del Consejo Directivo Ing. **MILAGROS DEL PILAR BAZO LINDO**, se procede a realizar la votación para suspender la sesión hasta el día jueves 12 de marzo a las 3:00 pm. en las instalaciones del CAFED.

- **Sr. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ** Representante del Presidente del Consejo Directivo del CAFED – De acuerdo
- **Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC – De acuerdo
- **Sr. JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, Ausente – De acuerdo.
- **Sr. HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao – De acuerdo
- **Sr. CESAR OSORIO CARRERA**, Representante del CONCYTEC – De acuerdo.

Por tanto, queda aprobada por unanimidad suspender la sesión hasta el día jueves 12 de marzo a las 3:00 pm. en las instalaciones del CAFED.

ACUERDO N°002 -2026

SUSPENDER LA SESIÓN HASTA EL DÍA JUEVES 12 DE MARZO A LAS 3:00 PM. EN LAS INSTALACIONES DEL CAFED.

Siendo las 5:24 pm del día viernes 06 de marzo del 2026, el Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo de Educación del Callao - CAFED, el **Sr. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ** dio por concluida la sesión.



Lic. LUIS ALBERTO CASTILLO PAZ

Representante del Presidente del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo de Educación del Callao - CAFED,



ACTA N° 003-2026-CAFED

Sr. HERNÁN FERNÁNDEZ ROJAS

Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza del Callao

Sra. GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO,

Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao

Sr. CESAR OSORIO CARRERA,
Representante del CONCYTEC

Sr. JUAN NUNURA CHULLY,
Representante de la Universidad Nacional del Callao